



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

ORDEN DEL DIA SESION 01 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 29 DE ENERO DEL AÑO 2021

Hora de inicio: 12:00 p.m.

Lugar de reunión: Antiguo Salón de Correos.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, SESION SOLEMNE NUMERO 16 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020, SESION ORDINARIA NUMERO 17 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 003/11-C/21, DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2021, PRESENTA LA SOLICITUD DE LA SRA. NATALIA ROMO GARCIA VIUDA DEL SR. PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, EN LA CUAL PIDE SE LE APOYE CON LA PENSION QUE RECIBIA SU ESPOSO COMO TRABAJADOR DE OBRAS PUBLICAS, CONSISTENTE EN EL 60% DE SU SALARIO.

V.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 012/11-/2021, DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LAS FIRMAS DE LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SINDICA DEL MUNICIPIO, EL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DEL LIC. VERULO MURO MURO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE UN SERVIDOR EN EL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO.

VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 014/11-C/21, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION OFICIO 11-B-DIF/ENERO/2021 DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE EL SUBSIDIO MENSUAL QUE OTORGA EL H. AYUNTAMIENTO A ESA INSTITUCION PARA ASISTENCIA SOCIAL.

VII.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 015/11-C/21, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA SE APRUEBE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL; PARA LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACION Y COOPERACION PARA EMPRENDER ACCIONES DE COORDINACION EN MATERIA DE RADIODIFUSION, TELECOMUNICACIONES, GOBIERNO DIGITAL O ELECTRONICO, ACCESO A LAS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, ETC. ANTE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA COORDINACION GENERAL DE INNOVACION GUBERNAMENTAL DE JEFATURA DE GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO RED ESTATAL DIGITAL.

VIII.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 016/11-C/21, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, CONDONAR HASTA EL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, ASI COMO DE INHUMACIONES, REINHUMACIONES, CREMACIONES, INTRODUCCION DE CENIZAS, EXHUMACIONES Y DEMAS ANALOGOS RELACIONADOS CON LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESTOS HUMANOS, DERIVADO DE LA PANDEMIA CONOCIDA COMO COVID19, COMO MEDIDA PARA DAR FACILIDADES A LAS FAMILIAS QUE ASI LO REQUIERAN.

IX.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 025/11-C/21, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE ENERO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 1 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DEL 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

I.

B) SE PRESENTA LA SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO EN FAVOR DE LA C. MONICA DANIELA CAMPOS APOLINAR, QUIEN LABORABA DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA COMO POLICIA, BAJA QUE SE DIO POR EL FALLECIMIENTO Y QUE POR TAL MOTIVO SE DIO SU BAJA CON FECHA DEL 01 /DICIEMBRE /2020, Y QUIEN TENIA UN SUELDO DE \$2,615.91 PESOS SEMANALES. LA PROPUESTA DE APOYO CONSTA DE GENERAR UN CALCULO DE 9 MESES DE TRABAJO, DANTO UN TOTAL DE EROGACION COMO APOYO ECONOMICO LA CANTIDAD DE \$94,154.76 PESOS.

D) SE PRESENTA SOLICITUD DE APOYO A TRAVES DE LA DRA. MONICA MARGARITA GARCIA MARTINEZ, DIRECTORA DEL HOSPITAL COMUNITARIO "HORACIO PADILLA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON EL APOYO DE LA CANTIDAD DE \$3,500.00 Y \$3,800.00 POR CONCEPTO DE PAGO POR SERVICIOS DE DOS ENFERMERAS RESPECTIVAMENTE, PARA CUBRIR TURNO VESPERTINO Y NOCTURNO.

C) SE PRESENTA SOLICITUD DE APOYO A TRAVES DEL DR. RAMON RAMIREZ LOPEZ, DIRECTOR DE AREA #5 DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON EL APOYO DEL PAGO PARA DOS PERSONAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE AFANADORAS, GENERANDO PAGO DE \$1,000.00 QUINCENAL A CADA UNA DE ELLAS. LAS AFANADORAS SON LA SRA. FABIOLA QUIJAS PEREZ Y SRA. CARMEN TERESA HERNANDEZ PEREZ QUIENES ASEAN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE LOMA LINDA Y SANTA CECILIA RESPECTIVAMENTE.

II. SIN ASUNTOS A TRATAR.

III.-SIN ASUNTOS A TRATAR.

X.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DEL COMITE ANTI-CORRUPCION, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 024/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE ENERO DEL 2021 PRESENTA DICTAMEN EN RELACION A EL ACTA NUMERO 1 SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- SE PRESENTA EXTRACTO DE ACTA:

C) EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL COMITE CIUDADANO LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ, PRESENTA LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON EL OBJETIVO DE ADECUARLO Y GENERAR CAMBIOS SUSTANCIALES AL MISMO PARA SU MEJOR APLICACION Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL MISMO.

DE LA MISMA MANERA SE PRESENTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLO ANTE DICHA COMISION Y ESTAR ENTERADOS.

EL C.LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SEÑALA QUE SE REALICE LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS AL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL PARA SU INTEGRACION AL ORDEN DEL DIA EN LA PROXIMA REUNION, Y SE PUEDA GENERAR ACUERDO PARA QUE SEA LA COMISION DE REGLAMENTOS A TRAVES DE SU PRESIDENTA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, QUIEN GENERE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN PARA SU POSTERIOR APROBACION.

DE LA MISMA MANERA SE PRESENTE EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ANTE EL PLENO DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICIDAD.

XI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 026/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE ENERO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA

NUMERO 1 SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DEL 2021 DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 77 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

III.-SE PRESENTA SOLICITUD DE PRESENTACION DE NUEVO REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE ACTUALIZACION Y MEJORA REGULATORIA, TURNANDO AL AYUNTAMIENTO PARA SU REVISION Y SE TURNE A LA COMISION DE REGLAMENTOS PARA GENERAR DICTAMEN Y POSTERIORMENTE SE PRESENTE AL PLENO DEL CABILDO PARA SU REVISION Y EN SU CASO PARA SU APROBACION Y PUBLICACION.

IV. SIN ASUNTO.

XII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CAPITULO V DE LAS COMISIONES, EN LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE LE TENGA PRESENTANDO EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE REGLAMENTOS EN RELACION AL PERIODO DEL DIA 01 DE ENERO AL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

POR LO QUE SOLICITA SEAN TURNADAS PARA SU PRESENTACION Y REGISTRO EN ACTA PROXIMA INMEDIATA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

XIII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CAPITULO V DE LAS COMISIONES, EN LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE LE TENGA PRESENTANDO EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE TRANSPARENCIA EN RELACION AL PERIODO DEL DIA 01 DE ENERO AL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

POR LO QUE SOLICITA SEAN TURNADAS PARA SU PRESENTACION Y REGISTRO EN ACTA PROXIMA INMEDIANTA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

XIV.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CAPITULO V DE LAS COMISIONES, EN LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE LE TENGA PRESENTANDO EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE HACIENDA EN RELACION AL PERIODO DEL DIA 01 DE ENERO AL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

POR LO QUE SOLICITA SEAN TURNADAS PARA SU PRESENTACION Y REGISTRO EN ACTA PROXIMA INMEDIATA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

XV.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, PRESENTA PARA SU APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN GENERAL EL REGLAMENTO DE INNOVACION DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA.

UNA VEZ QUE YA FUE PRESENTADO ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS CON EL OBJETIVO DE GENERAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA, ASI DESPUES DE UN TERMINO DE MAS DE 15 DIAS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA CON FECHA DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR MEDIO ELECTRONICO, NO SE RECIBIO NINGUNA OBSERVACION POR LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS.

Y ES POR TAL, QUE SE TOMA NOTA POR SU PERSONA PARA LA POSIBLE INTEGRACION DEL PUNTO LA PROXIMA SESION DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

XVI.- EL LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 023/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE ENERO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN EN RELACION EL ACTA NUMERO 11 SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE 2020.

XVII.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE ENERO DEL 2021, EMITE DICTAMEN DE LA COMISION QUE SE LES ENCOMENDO EN LA SESION 15 DE CABILDO ACTA NO. VII COMISION EDILICIA DE EDUCACION H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

XVIII.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 001/C-SG/2021, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

- 6° ETAPA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 2 + 600 CALLE ADRIAN MARTIN AL 3 + 970 AV LAGO GINEBRA (MARGEN DERECHO) LA OBRA CORRESPONDE A UN MONTO TOTAL DE \$26,864,343.60 (VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.) Y EL RESTO SERA APORTACION DE LA INICIATIVA PRIVADA, DICHO APOYO SERA EN ESPECIE (MAQUINARIA, TUBERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CONCRETO HIDRAULICO).

SE ENVIA PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

XIX.- LA MTRA. MARIA GPE. ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 001/DC/2021, DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$45,000.00 LIBRES DE IMPUESTOS PARA EL PAGO QUINCENAL A LOS MAESTROS DE LOS TALLERES ARTISTICOS DE CASA DE LA CULTURA DURANTE EL AÑO 2021, A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO PARA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE. PARA QUE SIGA LA CONTINUIDAD DE LA CLASE Y EL PAGO CORRESPONDIENTE QUINCENAL DE CADA MAESTRO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE SEGUIR PROPORCIONANDOLE A LA CIUDADANIA LOS DIFERENTES TALLERES QUE DE MOMENTO SE TRANSMITEN POR MEDIO DEL CANAL CULTURAL "MARIA IZQUIERDO", DEBIDO A LA CONTINGENCIA DEL COVID19 LOS TALLERES DE LOS HORARIOS QUE SE ESTA MANEJANDO DE MOMENTO DE FORMA VIRTUAL SON LOS QUE SE ENLISTAN EN EL PRESENTE OFICIO, CABE MENCIONAR QUE ESTOS HORARIOS SOLO SE ESTARAN MANEJANDO MIENTRAS SE DEN LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA PODERLOS HACER DE MANERA PRESENCIAL.

XX.- LA MTRA. MARIA GPE. ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 002/DC/2021, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE EL PARQUE DE LAS PATINETAS (PARQUE SKATE PARK) LLEVE POR NOMBRE PARQUE JORGE Y RENE ORNELAS PADRE E HIJO UNIDO EN ARTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE HOMENAJEAR POR TODA SU TRAYECTORIA ARTISTICA Y HUELLA QUE PLASMARON EN NUESTRO MUNICIPIO, DE IGUAL FORMA SOLICITA \$15,000.00 PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL EVENTO (SONIDO, PINTURA Y LA PLACA QUE SE VA A COLOCAR) QUE SE NECESITARAN PARA LLEVAR A CABO DICHO HOMENAJE DONDE PERDURE EL NOMBRE DE JORGE EDUARDO ORNELAS MARQUEZ Y A RENE ORNELAS GONZALEZ..

EL HOMENAJE CONSISTE EN RECONOCER Y PONERLE EL NOMBRE DE JORGE Y RENE ORNELAS EN EL PARQUE SKATE PARK UBICADO EN PEDRO GALEANA NO. 151 A COLONIA EL ROSARIO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, YA QUE EN ESTE PARQUE PORQUE ES MUY SIGNIFICATIVO, YA QUE JORGE ORNELAS PINTO EL MURAL Y LAS RAMPAS DE ESTE LUGAR, SI DE SER APROBADA DICHA PROPUESTA UN GRUPO DE PINTORES PINTARA DE FORMA GRATUITA UN MURAL QUE NARRE LA TRAYECTORIA DE PADRE E HIJO EN SU AMOR AL ARTE COMO UN AGRADECIMIENTO A QUIEN DEJO UNA HUELLA EN EL ARTE SANJUANENSE. Y SE LLEVARIA A CABO LA PRESENTACION DEL NUEVO NOMBRE DEL PARQUE, PARA EL 11 DE MARZO YA QUE ES UNA FECHA

MEMORABLE Y SIGNIFICATIVA YA QUE ES EL CUMPLE AÑOS DE JORGE EDUARDO MARQUEZ.

SE ANEXA LA BIOGRAFIA DE JORGE EDUARDO ORNELAS MARQUEZ Y RENE ORNELAS GONZALEZ REDACTADAS POR EDGAR ORNELAS MARQUEZ.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XXI.- LA C. MA. JESUS REYES REYES, ESPOSA DEL SERVIDOR PUBLICO JUBILADO QUIEN EN VIDA LLEVABA EL NOMBRE DE JUBENTINO MUÑOZ CERNA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA DE SU ANALISIS Y APROBACION PARA CONTINUAR CON LA PENSION QUE PERCIBIA DURANTE EL AÑO PASADO, SEGÚN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO XII, DE LA SESION ORDINARIA 05 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, DEL CUAL ANEXA COPIA.

XXII.- LA C. IMELDA APOLINAR CRUZ Y FERNANDO CAMPOS GONZALEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2021, EN SU CARACTER DE ABUELOS PATERNOS DE LOS MENORES AXEL ESTEBAN JUAREZ CAMPOS E IAN MATIAS CAMPOS APOLINAR, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8° DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE APERSONAN ANTE USTEDES A EFECTO DE SOLICITARLES, SI NO EXISTE INCONVENIENTE DE SU PARTE, SE LES PROPORCIONE UN APOYO ECONOMICO POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE AUXILIAR A LOS SUSCRITOS A SOLVENTAR LAS NECESIDADES PRIMARIAS DE ALIMENTACION, EDUCACION Y SALUD DE SUS MENORES NIETOS ARRIBA MENCIONADOS, ELLO EN VIRTUD DE QUE SU MADRE, SU HIJA DE NOMBRE MONICA DANIELA CAMPOS APOLINAR FALLECIO DE MANERA VIOLENTA EL PASADO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2020, SIN OMITIR MANIFESTAR QUE LA MISMA LABORABA COMO POLICIA DE LINEA DENTRO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

POR LO QUE SOLICITAN EL APOYO ECONOMICO RESPECTIVO PARA EL FIN ANTES REFERIDO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XXIII.- LA MTRA. MARIA DEL REFUGIO GUTIERREZ MACIAS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS "CRISTY MARTINEZ DE COSIO", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020, SOLICITA SU APOYO PARA QUE LA ESCUELA SE VEA BENEFICIADA CON UN VELADOR, YA QUE COMO USTEDES ESTAN ENTERADOS EN ESTE AÑO LECTIVO INGRESARON A ROBAR EN EL MES DE FEBRERO (DANDO PARTE A LA POLICIA EL VELADOR) Y EN AGOSTO (DANDO TAMBIEN PARTE A LA POLICIA); SIENDO IMPRESCINDIBLE EL VELADOR EN ESTA INSTITUCION EDUCATIVA.

XXIV.- LA SRA. MA. GPE. DE LOS DOLORES RODRIGUEZ RAMIREZ Y LA LIC. MA. GERARDA GUERRERO, PTA. SOC. P. DE FAM Y DIRECTORA RESPECTIVAMENTE DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "JEAN PIAGET", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE ENERO DEL 2021, SOLICITAN EL APOYO ECONOMICO QUE EN VARIOS H. AYUNTAMIENTOS SE LES HA PROPORCIONADO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE INCLUSION LABORAL QUE CONSISTE EN UNA MENSUALIDAD DE \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS). CON EL OBJETIVO DE OTORGAR UNA APORTACION DE APOYO A ALGUNOS ALUMNOS Y EXALUMNOS DE SU ESCUELA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR Y DESEMPEÑARSE EN UN TRABAJO REMUNERADO DENTRO DE LA MISMA INSTITUCION PARA ADENTRARLOS EN ESTA AREA. LA PERSONA DE LA TERCERA EDAD SR. RENE CIRIACO CADENA, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FUNCIONAL, SRA. CELIA GUADALUPE PACHECO LOPEZ, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, EVELIA ESTRADA MONTOYA Y UN MENOR CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, TOSTADO ROMO TERESA, CON LA CANTIDAD DE \$1,100 PESOS POR PERSONA BENEFICIADA CABE MENCIONAR QUE LAS TRES ULTIMAS PERSONAS PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD Y A SU VEZ EL APOYO DE UN VALE DE GASOLINA DE 25 LITROS SEMANALES PARA TRANSPORTE ESCOLAR.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XXV.- LA C. GISELA BRIZUELA MUÑOZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1,4,8,14,16,17,20 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIENE A EJERCER SUS DERECHOS INHERENTES DE PETICION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA, QUE HAN SIDO VIOLADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO AL REALIZAR CONDUCTAS OMISIVAS RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACION 2596/2019, ANTE EL AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DE ATENCION TEMPRANA E INVESTIGACION, ADSCRITO A ESTA MISMA POBLACION; DONDE SE INVESTIGA LA RESPONSABILIDAD DEL ELEMENTO POLICIAL DE NOMBRE EFRAIN TAPIA TORRES, POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISION DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO CULPOSO, LESIONES Y DAÑO EN LAS COSAS.

POR LO QUE PIDE SE ANALICE Y DISCUTA EL PRESENTE CASO EN JUNTA DE CABILDO PARA QUE EN CONJUNTO SEA EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIDO QUIEN TOMA LA DECISION SOBRE LA RESOLUCION A SU PRETENSION, DADO QUE DESDE UN PRINCIPIO SE ACERCO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PIDIO SU AYUDA PARA QUE REALIZARA LA GESTION NECESARIA AL SEGURO DE LA UNIDAD POLICIACA Y FUE EL MISMO QUIEN LE NEGÓ Y LE HA NEGADO LA JUSTA INDEMNIZACION HOY ALEGADA, PUESTO QUE RESULTA SER UN HECHO NOTORIO QUE LOS VEHICULOS OFICIALES ADSCRITOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO CUENTAN CON UNA POLIZA DE SEGURO, SIN EMBARGO LA EQUIVOCA POSICION DEL REFERIDO HA OBSTACULIZADO EL PRONTO PAGO DE TODOS SUS DAÑOS; POR LO QUE CONSIDERA QUE HA LLEGADO EL MOMENTO POR EL TIEMPO TRASCURRIDO PARA QUE SE DISCUTA LO YA DICHO Y SE DETERMINE FORMALMENTE SU SITUACION JURIDICA EN DONDE SE ENCUENTRA CLARAMENTE ESTABLECIDA LA RESPONSABILIDAD DE SUS DAÑOS.

XXVI.- EL C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ DIAZ Y EL PBRO. LUIS ADRIAN GONZALEZ FRANCO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y ASESOR RESPECTIVAMENTE, DE LA ASOCIACION CIVIL PBRO. JOSE LUIS REYNALDO GUZMAN LLAMAS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020, SOLICITA SU APOYO CON GASOLINA, CON EL FIN DE PODER LLEVAR Y TRAER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN FAVOR DE ELLOS Y DE SUS FAMILIAS, APROXIMADAMENTE TIENEN UN GASTO DE \$3,500.00 MENSUALES.

XXVII.- LA LIC. MAYRA L. REYES HURTADO Y LA LIC. GABRIELA JIMENEZ MARQUEZ, COORDINADORAS DE DESEOS DEL CORAZON A.C., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2021, SOLICITAN SE LES SIGA APOYANDO CON EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL DE \$5,400 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS) LO CUAL LES SERA DE GRAN APOYO PARA SEGUIR OFRECIENDO ESTE SERVICIO QUE LA SOCIEDAD REGIONAL TANTO NECESITA.

XXVIII.- LA C. MA. ELENA PEREZ BARRIOS, ENCARGADA DEL ORFANATORIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2021, AGRADECE Y SOLICITA NUEVAMENTE EL APOYO PARA LA NUTRICION DE LOS NIÑOS DEL ORFANATORIO.

XXIX.- LA C. ALICIA GUZMAN COLUNGA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2021, SOLICITA SU AYUDA PARA DARLE SEGUIMIENTO AL ACUERDO LLEVADO A CABO EN LA SESION DE CABILDO NUMERO 15 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 EN SU PUNTO NUMERO 21 EN EL QUE SE DECIDIO PASARA A LA COMISION DE PANTEONES, PERO HASTA LA FECHA LA QUE PRESIDE DICHA COMISION NO NOS HA DADO LA ATENCION ACORDADA NI HAN RECIBIDO RESPUESTA ALGUNA.

XXX.- ASUNTOS GENERALES.

XXXI.- CLAUSURA DE LA SESION.